COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2017
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" I.D. Nº 323.064.-

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas, del día trece de junio del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia del SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ y el S1º TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS, Miembros de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 47/2017, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" I.D. Nº 323.064.

Acto seguido el SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2º "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*.....".y que la misma se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, conforme se detalla:

Empresa	Representante
MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	Sin representante.
NEUMATICOS DE ASUNCION S.R.L.	Sin representante.

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

MUNDO DE NEUMATICOS S.A.: Presenta 01 Original, cotiza los Lotes; LOTE 1: NO COTIZA, LOTE 2 Gs. 13.890.000, siendo el monto total de su oferta en Gs. 13.890.000. (Guaraníes trece millones ochocientos noventa mil) con diez y ocho hojas foliadas.

NEUMATICOS DE ASUNCION S.R.L.: Presenta 01 Original, cotiza los Lotes; LOTE 1: Gs.200.380.000, LOTE 2 Gs. 16.690.000, siendo el monto total de su oferta en Gs. 217.070.000. (Guaraníes doscientos diez y siete millones setenta mil) con veinte y seis hojas foliadas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2017
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" I.D. N° 323.064.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.451.802	Presenta	Presenta SIPE N° 1.451.802
NEUMATICOS DE ASUNCION S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.451.771	Presenta	Presenta SIPE N° 1.451.771

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se dejaron Observaciones en el Acta de Aperturas.

Posteriormente, el SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y treinta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ESTIVEN PAVON CUEVAS
S1° TEC - Miembro UOC N° 4

GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ
SOP MAM - Miembro UOC N° 4